



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat
Secretaría de Arquitectura y Obras Públicas

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Rosario, a los 17 días del mes de Agosto de 2021, siendo las 10:20 horas, presentes en este acto la señora Secretaria de Arquitectura y Obras Públicas Arq. Leticia N. Battaglia, la Arq. María José Reynares, dependiente del Dpto. Licitaciones de la DIPAI, y el señor Abogado Ricardo Passeggi, dependiente de la Subdirección de Asuntos Jurídicos de DIPAI, convocado el Concurso de Precios por Resolución N° 440 del MISPyH de fecha 25/06/2021, con carácter de trámite URGENTE, en el marco de la emergencia sanitaria COVID-19, tendiente a la ejecución de la obra: "**AMPLIACION, REFUNCIONALIZACION Y REHABILITACION EDILICIA DEL CAPS N° 17 CARITAS GUADALUPE" NODO ROSARIO - ROSARIO - DPTO ROSARIO**", que tramita por Expte. N° 00501-0177870-4, y habiendo sido invitadas (10) diez firmas, con un presupuesto oficial al mes de diciembre de 2020 que asciende a la suma de \$26.379.317,96.-, de acuerdo a constancias de autos, se han recibido 5 ofertas, a saber:-

PRIMERA: AL SERVICIO S.R.L. ha presentado una garantía de oferta en Póliza de Seguro de Caución N° 925.020 por la suma de \$270.000.-, y una propuesta económica por la suma de \$41.468.999,05.-

SEGUNDA: GRUPO DELCO S.R.L. ha presentado una garantía de oferta en Póliza de Seguro de Caución N° 924.912 por la suma de \$270.000.-, y una propuesta económica por la suma de \$39.221.281,26.-

TERCERA: BORDO ARQUITECTURA S.R.L. ha presentado una garantía de oferta en Póliza de Seguro de Caución N° 565177 por la suma de \$263.793,18.-, y una propuesta económica por la suma de \$36.711.081,47.-

CUARTA: DEPROP S.R.L. ha presentado una garantía de oferta en Póliza de Seguro de Caución N° 262.608 por la suma de \$263.794.-, y una propuesta económica por la suma de \$45.134.610,54.-

QUINTA: EGR CONSTRUCCIONES S.R.L. ha presentado una garantía de oferta en Pagare sellado por la suma de \$263.793,17.-, y una propuesta económica por la suma de \$41.415.393,72.-

Se deja expresa constancia que las oferentes deberán presentar la documentación faltante en el término de 48 hs. a partir de la notificación fehaciente.

No siendo para más, a las 10:51 hs. y no existiendo observaciones que formular, se da por terminado este acto, firmando los presentes 5 ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto para constancia.